



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 320
RADICADO:	05001 31 10 012 2020 00430 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	CENTRO ZONAL NORORIENTAL-ICBF
NNA:	MARIANGEL RIVERA CORREA
PROCEDENCIA:	REPARTO
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO

SE PONEN EN CONOCIMIENTO, las pericias técnicas realizadas por las áreas de Trabajo Social, Psicología y Nutrición, del Centro Zonal Nororiental, en cumplimiento a solicitud elevada por este despacho. -

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __96_ fijados hoy __29_ de junio de 2021 a
las 8:00 a.m.

CARLOS ANDRES GUTIERREZ HENAO
Secretario

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9c68560a50fbfdad6bf5e16ffd2b156a6aef64be65b00a044fec1b8fd983081

Documento generado en 28/06/2021 08:34:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>